

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RODRIGAL
S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil trece, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 2205 Edif. AS-1 2do. Piso Ofic. 202, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de los accionistas de la Compañía **CAMARONERA RODRIGAL S.A. EN LIQUIDACION**, Junta General que es presidida por el Sr. **CARLOS VICENTE RODRÍGUEZ HIDALGO**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actuando como Secretario el Ing. **BYRON AUGUSTO RODRÍGUEZ HIDALGO**, en su calidad de Gerente – Secretario de la compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los socios: Ing. **Byron Augusto Rodríguez Hidalgo**, propietario de diez mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y, el Sr. **Carlos Vicente Rodríguez Hidalgo**, propietario de nueve mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Accionistas que representan íntegramente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares.- Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se pronuncian y resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día: **a) Conocer el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2012 de el Liquidador Principal; y, b) Continuar con los trámites respectivos para la disolución voluntaria y anticipada de la compañía.-** Es puesto a conocimiento de los accionistas los puntos de orden del día a tratarse, resolviendo éstos aprobar el orden del día.- El Presidente de la Junta General de Accionistas, declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el punto a) del orden del día: Los accionistas entran a conocer lo concerniente al informe del Liquidador Principal, **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RODRIGAL S.A. EN LIQUIDACION, RESUELVEN: APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL.-** En acto inmediato el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, expresando: Como se ha resuelto continuar con la disolución voluntaria, no registrar en los archivos contables ningún movimiento por el presente período contable. Los accionistas entran a deliberar sobre el tema propuesto, luego de expresar criterio, **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RODRIGAL S.A. EN LIQUIDACION, RESUELVEN: CONTINUAR CON LA DISOLUCION VOLUNTARIA DE LA COMPAÑÍA.-** No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los accionistas asistentes a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas en señal de conformidad.- Se levanta la sesión cuando son las doce horas y cero minutos.-



CARLOS VICENTE RODRIGUEZ HIDALGO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Ing. BYRON-AUGUSTO RODRIGUEZ HIDALGO
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL